FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 03 de octubre del 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa N° 27/2017 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, con ID N° 335.365.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 339 de fecha 21 de setiembre de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TCNEL DCEM ANTONIO COLMAN AYALA

SECRETARIO

- SOP AVC CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ

MIEMBROS

1. TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
2. SGTO 1° TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 64/2017 de fecha 13 de setiembre de 2017 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
1- RODAR S.R.L.	Gs. 27.150.000

1.2. No se han dejado objeciones durante el Acto de Apertura, así mismo se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.3. De igual forma el Presidente del Comité de Evaluación pone de manifiesto sobre la posición, consideración y justificación de la Convocante para realizar en Acto de Apertura de sobres conforme se detalla: "Se deja constancia de que el acto de Apertura de Sobres se realiza sin contar con el mínimo establecido de tres (3) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, **a razón de que la Unidad Responsable afectada por el presente procedimiento tienen la imperiosa necesidad de contar con los bienes objeto de la presente contratación**, y en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, que en su Artículo 2° establece: *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.""*.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

N°	DOCUMENTOS / OFERENTES	RODAR S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODAR S.R.L.**, cumple con esta etapa de la evaluacion.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

CRITERIO	RODAR S.R.L.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	- Alejandro Daniel Duarte Santacruz C.I. N° 3.414.017 - Miguel Javier Vera Gajardo Bustamante. C.I. N° 364.404 - Raúl Calixto Vera Gajardo Bustamante C.I. N° 400.742 - Jorge Luis Vera Gajardo Bustamante C.I. N° 524.048	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Alejandro Daniel Duarte Santacruz C.I. N° 3.414.017 - Miguel Javier Vera Gajardo Bustamante. C.I. N° 364.404 - Raúl Calixto Vera Gajardo Bustamante C.I. N° 400.742 Jorge Luis Vera Gajardo Bustamante C.I. N° 524.048	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Alejandro Daniel Duarte Santacruz C.I. N° 3.414.017 - Miguel Javier Vera Gajardo Bustamante. C.I. N° 364.404 - Raúl Calixto Vera Gajardo Bustamante C.I. N° 400.742 - Jorge Luis Vera Gajardo Bustamante C.I. N° 524.048	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODAR S.R.L.,** cumple con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente. En ese sentido **no se han observado errores aritméticos** en las planillas de precios presentada por la empresa **RODAR S.R.L.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Conforme a las ofertas presentadas por el oferente **RODAR S.R.L.,** se procedió al análisis de los precios ofertados por las mencionadas firmas:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012

DOCUMENTO	AUTOMITIVE S.A.I.E
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA

Por consiguiente a la empresa **RODAR S.R.L.,** no se aplicará lo establecido en el supra citado Decreto, habida cuenta que existe una sola oferta.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente orden:

	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
RODAR S.R.L.	Gs. 27.150.000

Según se desprende del cuadro observado up supra, la una única y por consiguiente la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **RODAR S.R.L.**, en consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a analizar las mismas a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **RODAR S.R.L.** ubicada como la oferta única y por consiguiente la más baja , a los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: I) capacidad legal, II) experiencia, III) capacidad financiera, IV) especificaciones técnicas y V) otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **ANEXO E** - Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RODAR S.R.L
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. NO APLICA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**RODAR S.R.L**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Documentos legales para Oferentes en Consorcio NO APLICA

Otros documentos.	**RODAR S.R.L.**
a) Declaración Jurada de Salarios presentada para el pago del Seguro Social. (Este documento podrá ser requerido por el Comité de Evaluación solo en caso de aplicarse lo establecido en el inciso "***(g) Criterio de Desempate", de la Sección II).***	NO APLICA
b) Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 2 (dos) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.	CUMPLE
c) Copia de contratos suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas de bienes igual o similar a lo solicitado en la presente Carta de Invitación, y que en su conjunto obtengan el 30% del monto máximo establecido en la presente convocatoria.	CUMPLE
d) Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.	CUMPLE

e) Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano original de fábrica. (Ítems Nº 1 al 08)	CUMPLE
f) Certificaciones ISO 9001:2008, BS-OHSAS 18001:2007 o certificaciones similares. En caso de que no estén en idioma español, deberá estar traducido por un traductor público matriculado. (Ítems Nº 1 al 08)	CUMPLE
g) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016).	CUMPLE
h) DDJJ de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
i) DDJJ de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE
j) DDJJ de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE
k) Autorización del Fabricante que lo habilite como representante o distribuidor para su comercialización, para las marcas de los insumos objetos del presente llamado para la República del Paraguay, para lo cual deberá esta Consularizados y Visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e Inscripto en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones (Ítems Nº 1 al 08)	CUMPLE
l) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	CUMPLE
m) Certificado de Garantía de calidad emitida por el fabricante 36 meses o 120.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante. (Ítems Nº 1 al 08)	CUMPLE
n) Demostrar la posesión de Talleres propios y/o centros autorizados, en el área de la capital; dos (03) como mínimo, especializados en servicios de montaje, alineación y balanceo; Presentar listado de los mismos con su ubicación, indicando la dirección exacta de los mismos y números de teléfonos.	CUMPLE
o) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada	CUMPLE
p) Certificado de origen nacional, a fin de aplicar el margen de preferencia.	NO APLICA

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODAR S.R.L.,** cumple con esta etapa de la evaluacion.

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, se ha procedido a solicitar a las empresas Oferentes, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma.

Por Nota N° 1 de fecha 09 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación, solicita a la empresa **RODAR** S.R.L. los siguientes documentos formales, conforme se detalla a continuación:

- ✓ Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
- ✓ Demostrar la posesión de Talleres propios y/o centros autorizados, en el área de la capital; dos (02) como mínimo, especializados en servicios de montaje, alineación y

balanceo; Presentar listado de los mismos con su ubicación, indicando la dirección exacta de los mismos y números de teléfonos.

- ✓ Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada

La empresa **RODAR S.R.L.**, nota mediante en tiempo y forma, ha dado cumplimiento a la presentacion de los citados documentos.

4.2 Verificación de la experiencia:

De conformidad a lo establecido en el **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRTACION (DDLC) - numeral. 20, Inc. (e),** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	RODAR S.R.L.
1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de **ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE**, con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos dos años (2015-2016), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	CUMPLE
2) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los últimos dos años (2015-2016). Los certificados deberán ser de **ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE (como mínimo un certificado por año solicitado).**	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODAR S.R.L.,** cumple con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el el **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRTACION (DDLC) - numeral. 20, Inc. (c),** se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de la firma: **RODAR S.R.L.,** constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	a) **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)	b) **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2015-2016)	c) **Rentabilidad:** El promedio en los 2 últimos años no debe ser negativo (2015-2016)
RODAR S.R.L.	1,20	0,53	0,02

Según se observa en el cuadro precedente la firma **RODAR S.R.L.,** cumple con esta etapa de la evaluacion.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en **ANEXO C** del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que presento el precio más bajo; constatándose el siguiente análisis:

En esta fase se procede a evaluar la única oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas), **verificando las Especificaciones Técnicas** y el **Catalogo de los bienes presentados**, conforme a los requerimientos del PBC.

La oferta presentada por la firma **RODAR S.R.L.,** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente los requerimientos técnicos establecidos en el P.B.C.

Aplicación del margen de referencia:

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 1.173/2016 de fecha 18 de abril del 2016.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia:

RODAR S.R.L.					
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Cubierta para camioneta, tipo TBR 215/75 R 17,5 Diseño Semipantanera	1.600.000	1.450.000	150.000	9
2	Cubierta para camioneta, tipo LTR 245/75 R16 con Cámara Pico Corto, Diseño Semi Pantanero	1.100.000	1.050.000	50.000	5
3	Cubierta para camioneta, tipo LTR 265/70 R 16 con Cámara Pico Corto, Diseño Semi Pantanero	1.200.000	1.100.000	100.000	8
4	Cubierta para camioneta, tipo P195/55 R 15, Diseño Lisa	475.000	450.000	25.000	5
5	Cubierta para automóvil, lisa, tipo radial 185/65 R15	500.000	420.000	80.000	16
6	Cubierta para camioneta, (todoterreno) tipo radial LT 245/70 R 17	1.500.000	1.350.000	150.000	10
7	Cubierta para camioneta (todoterreno) tipo radial LT 225/70 R 16	990.000	950.000	40.000	4
8	Cubierta para camioneta, medidas LT 235/75 R 15	1.250.000	990.000	260.000	21

De conformidad al cuadro que antecede se aprecia que el precio ofertado se encuentra dentro los parametros establecidos por la normativa legal, por consiguiente el Comité de

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Evaluación de Ofertas concluye que cumple con el criterio establecido en el PBC y es recomendable para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en las Resolución DNCP N° 1173/2016.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR: en base al Art. 34 Inc. c), a la empresa **RODAR S.R.L.,** la Contratación Directa N° 27/2017 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, con ID Nº 335.365, conforme se detalla:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta, tipo TBR 215/75 R 17,5 Diseño Semipantanera	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	1.450.000	4.350.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta, tipo LTR 245/75 R16 con Cámara Pico Corto, Diseño Semi Pantanero	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	1.050.000	3.150.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta, tipo LTR 265/70 R 16 con Cámara Pico Corto, Diseño Semi Pantanero	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	4	1.100.000	4.400.000
4	25172504-001	Cubierta para camioneta, tipo P195/55 R 15, Diseño Lisa	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	4	450.000	1.800.000
5	25172504-002	Cubierta para automóvil, lisa, tipo radial 185/65 R15	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	4	420.000	1.680.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta, (todoterreno) tipo radial LT 245/70 R 17	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	1.350.000	4.050.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta (todoterreno) tipo radial LT 225/70 R 16	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	5	950.000	4.750.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

8	25172504 -002	Cubierta para camioneta, medidas LT 235/75 R 15	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	990.000	2.970.000
TOTAL									**27.150.000**

Total General adjudicado: en la presente Contratación Directa N° 27/2017 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE"**, con ID Nº 335.365, asciende a **Gs. 27.150.000** (Guaraníes veintisiete millones ciento cincuenta mil)

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 11 de octubre de 2017, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO 1° TEC – MIEMBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTA CRUZ
SOP AVC – SECRETARIO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA
TTE 1° JM – MIEMBRO C.E.

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM – PRESIDENTE C.E.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO DE ADJUDICACION

DESCRIPCION: CONTRATACION DIRECTA N° 27/2017 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARA DE AIRE"

			RODAR S.R.L.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Presentacion	MARCA	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	25172504-002	Cubierta para camioneta, tipo TBR 215/75 R 17,5 Diseño Semipantanera	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	1.450.000	4.350.000
2	25172504-002	Cubierta para camioneta, tipo LTR 245/75 R16 con Cámara Pico Corto, Diseño Semi Pantanero	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	1.050.000	3.150.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta, tipo LTR 265/70 R 16 con Cámara Pico Corto, Diseño Semi Pantanero	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	4	1.100.000	4.400.000
4	25172504-001	Cubierta para camioneta, tipo P195/55 R 15, Diseño Lisa	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	4	450.000	1.800.000
5	25172504-002	Cubierta para automovil, lisa, tipo radial 185/65 R15	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	4	420.000	1.680.000
6	25172504-002	Cubierta para camioneta, (todoterreno) tipo radial LT 245/70 R 17	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	1.350.000	4.050.000
7	25172504-002	Cubierta para camioneta (todoterreno) tipo radial LT 225/70 R 16	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	5	950.000	4.750.000
8	25172504-002	Cubierta para camioneta, medidas LT 235/75 R 15	Unidad	Unidad	Hankook	Corea	3	990.000	2.970.000
			TOTAL						**27.150.000**

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO 1° TEC - MIEMBRO C.E.

CATALINO LOPEZ SANTACRUZ
SOP AVC - SECRETARIO C.E.

FATIMA PAOLA ACOSTA
TTE 1° JM - MIEMBRO C.E.

ANTONIO COLMAN AYALA
TCNEL DCEM - PRESIDENTE C.E.